

# EDUCACIÓN Y CULTURA

## 1. LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA EN EL PLAN DE DESARROLLO 1998 – 2000

El Plan de Desarrollo en su diagnóstico plantea:

“ Educación y cultura son procesos que permiten el conocimiento y reconocimiento de las diferencias y similitudes humanas, son manifestaciones sociales que tiene connotaciones que demanda de análisis especiales por sus expresiones y efectos en múltiples campos de la vida humana” <sup>1</sup>.

“ No obstante los esfuerzos de los últimos años, el Sistema Educativo de Medellín aún presenta dificultades que afectan la cobertura del servicio, su eficiencia interna y la calidad de la educación” .

“ En cuanto a la planeación y gestión del sector, los problemas más críticos se relacionan con la falta de integración de las propuestas educativas en lo formal, no formal e informal. En algunos casos no existe integración entre los distintos niveles de la educación formal” .

“ La deficiente calidad de la educación se origina en factores como el bajo nivel de especialización y capacitación de los docentes y directivos, el desconocimiento y poca aplicación de métodos pedagógicos innovadores, la insuficiente dotación de textos y medios tecnológicos y la persistencia de regulares condiciones locativas” .

“ La educación de los adultos es una gran meta que se ha propuesto el país y en cuyo logro poco se ha avanzado en Medellín” .

“ Para tener un Medellín más equitativo y en paz, se requiere que un sistema educativo pueda incluir y atender a las personas con discapacidad, como sujetos con derechos, con posibilidades y potencial para desarrollarse” .

---

<sup>1</sup> Plan de desarrollo de Medellín 1.998 – 2.000.

## OBJETIVOS

Los objetivos contemplados dentro del Plan de Desarrollo fueron:

- Elevar la calidad de vida de la población, mejorar la convivencia y fortalecer los procesos de socialización en el Municipio de Medellín, a través de la prestación del servicio educativo con cobertura total, la modernización y ampliación de las plantas físicas de escuelas y colegios y el suministro de tecnologías apropiadas.
- Estimular y apoyar la investigación y la formación de investigadores, para mejorar la calidad educativa de acuerdo con las necesidades del medio.
- Articular los procesos de enseñanza y de aprendizaje de acuerdo con las exigencias sociales, laborales y de desarrollo, para garantizar mayores posibilidades al educando en el mercado de trabajo.
- Fortalecer los núcleos educativos y la elaboración de los Proyectos Educativos Institucionales, como elementos de apoyo a los procesos de planeación y gestión y mejorar la comunicación entre la administración y la comunidad educativa para consolidar la libre expresión de las ideas y los proyectos originados en las aulas.
- Hacer de la escuela el escenario donde se creen y recreen los hechos culturales que fundamentan la formación de jóvenes y niños, el pluralismo ideológico, el reconocimiento de la diferencia, la participación ciudadana y la convivencia.

## PROGRAMAS

- Universalización de la educación básica: pretende ampliar las oportunidades de acceso a la educación a la población en edad escolar en los niveles de la básica y la media. Se espera crear 50.000 cupos escolares, mediante la construcción de aulas y nuevos establecimientos, la creación de plazas docentes y contratación de la prestación de servicio con entidades sin ánimo de lucro.

Dentro de éste programa se dará, además, atención a personas con necesidades educativas especiales (limitaciones auditivas, visuales y personas con retardo mental leve y moderado).

- Mejoramiento de calidad y modernización de la institución educativa.
- Educación no formal para el perfeccionamiento de la persona.
- Municipalización de la educación.
- Sistema de información educativa.
- Apoyo económico para estudiantes de educación media, técnica y superior.
- Apoyo a educación técnica y superior municipal.

## **METAS**

- Crear 50.000 cupos escolares en los niveles de educación básica y media.

## **EN LO CULTURAL**

El Plan de Desarrollo 1998 – 2000 plantea como objetivos:

- Lograr una participación representativa y permanente de la ciudadanía en las expresiones artísticas y culturales y en los certámenes científicos y tecnológicos para hacerlos parte consultiva de la vida diaria de Medellín.
- Impulsar el desarrollo y consolidación de los procesos culturales de la ciudad a partir de proyectos de investigación, promoción, difusión de su identidad, además de impulsar el acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología y demás bienes y valores de la cultura.

## METAS:

Descentralizar la actividad cultural en los barrios y corregimientos de la ciudad, posibilitando el disfrute de las diversas expresiones culturales.

Desarrollar con la comunidad educativa proyectos que contemplen la cultura como elemento integrador de la educación.

Realización de proyectos de investigación, recuperación y conservación del patrimonio arquitectónico, documental, memoria e identidad colectiva.

## 2. LA EDUCACIÓN EN EL PLAN DE INVERSIONES 1.998 – 2.000.

Como puede apreciarse en el cuadro No. 1, el presupuesto destinado dentro del Plan de Inversiones 1.998 – 2.000, para financiar los proyectos del campo educativo y cultural es de doscientos un mil ciento setenta y dos (\$201.172) millones de pesos. De éste total el 80% (\$160.925 millones) estuvo destinado al financiamiento de los programas educativos, y el restante 20% (\$40.247 millones) para el desarrollo de los programas culturales.

*Cuadro No. 1*  
MUNICIPIO DE MEDELLÍN  
PLAN DE DESARROLLO DE MEDELLÍN  
PLAN DE INVERSIONES EDUCACIÓN Y CULTURA  
1.998 – 2.000  
*Millones de pesos*

Concepto	Asignación	%
<b>Educación</b>		
Universalización de la Educación Básica	82,446	41.0%
Apoyo económico a estudiantes de. Media, técnica y superior	2,397	1.2%
Mejora de Calidad y Modernización de Institución Educativa	70,823	35.2%
Sistema de información educativa	599	0.3%
Educación técnica y superior	4,660	2.3%
<b>Total Educación</b>	<b>160,925</b>	<b>80.0%</b>
<b>Cultura</b>		
Descentralización de la actividad cultural	7,000	3.5%
Fomento y divulgación (incluye el planetario)	10,247	5.1%
Integración de la educación y la cultura	2,000	1.0%
Red de bandas y escuelas de música	6,000	3.0%
Patrimonio e identidad cultural	1,000	0.5%

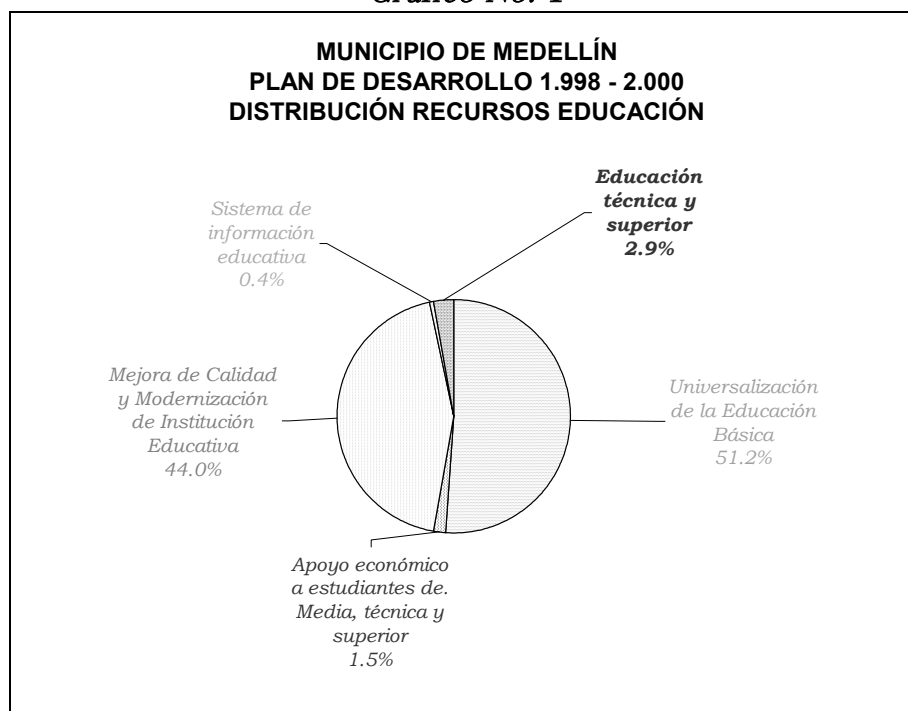
Realización de eventos para el fortalecimiento de la cultura	4,000	2.0%
Difusión cultural (televisión educativa)	10,000	5.0%
<b>Total Cultura</b>	<b>40,247</b>	<b>20.0%</b>
<b>TOTAL EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>201,172</b>	<b>100%</b>

Fuente: Plan de Desarrollo del Municipio de Medellín, 1.998 - 2.000.

Los recursos destinados a financiar los programas educativos y culturales, corresponden al 20.8% del Plan Total de Inversiones 1.998 - 2.000 y el 48.4% de lo correspondiente a la primer gran estrategia Paz e Integración Social.

En educación, y como puede apreciarse en la gráfica No. 1, las dos principales estrategias a las cuales iban dedicados los recursos educativos eran: la universalización de la educación básica, a lo cual se destinaría el 51.2% del presupuesto educativo y la mejora en la calidad y modernización de la institución educativa a lo que se destinaría el 44% de las disponibilidades.

*Gráfico No. 1*

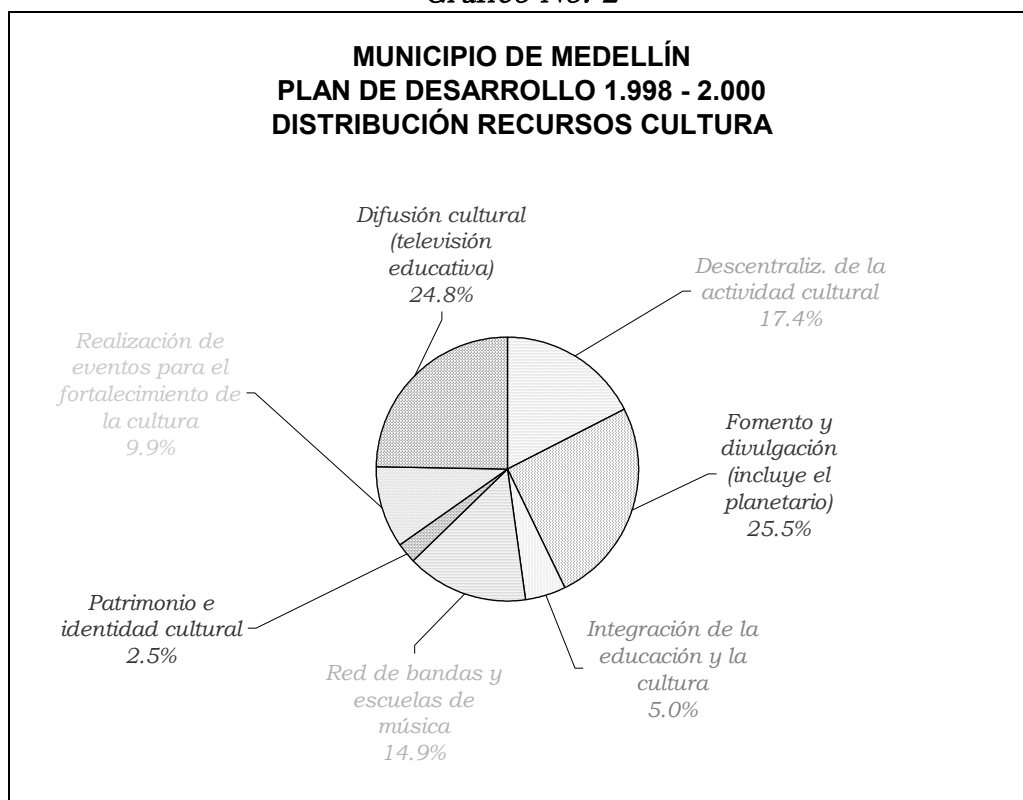


Fuente: Plan de Desarrollo de Medellín 1.998 - 2.000.

Destinaciones menores fueron para programas como el apoyo a la educación técnica y superior (2.9%), apoyo económico a estudiantes de educación media, técnica y superior (1.5%) y el sistema de información educativo (0.4%).

En el campo cultural, el gráfico No. 2 muestra como la principal preocupación en la destinación inicial del presupuesto eran el fomento y divulgación de la cultura (25.5%), los programas de televisión educativa (24.8%), la descentralización de la actividad cultural.

*Gráfico No. 2*



*Fuente: Plan de Desarrollo de Medellín 1.998 - 2.000.*

## LA EDUCACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE 1.998

El presupuesto final asignado para el financiamiento de los diferentes compromisos al interior de la Secretaría de educación, ascendió durante el año 1998 a 70.996 millones de pesos.

Dentro de este presupuesto el 39.5% se destinó para gastos de funcionamiento, (\$28.788 millones), en tanto que \$44.101 millones se apropiaron para el financiamiento de los programas de inversión (60.5%).

Dentro de los gastos de funcionamiento, la principal erogación correspondió al pago de servicios personales, donde el componente de nómina fue el más relevante<sup>2</sup>. Así para este concepto se destinó durante 1998 un total de \$14.499 millones

Dentro del presupuesto asignado para la realización de los programas de inversión, el 60 % se destinó para obras de infraestructura, y sumado al presupuesto para dotaciones, llega a un 62,4% del presupuesto asignado para obras, compras y adecuaciones físicas.

El restante presupuesto de inversión se destinó para los proyectos de orden social en un 30.3%, en tanto que el 7.3% se distribuyó entre investigaciones, subsidios e inversión administrativa.

**Cuadro No. 2**  
**PLAN DE DESARROLLO DE MEDELLÍN 1998 – 2000**  
**PRESUPUESTO PARA EDUCACIÓN Y CULTURA 1998**

Cifras en millones de pesos

DENOMINACIÓN	Presupuesto		Reservas	Total	% Ejecución	
	Inicial	Final	Apropiac.	Pagado	Real	Nóминаl
<b>SECRETARIA DE EDUCACION</b>	<b>71.016</b>	<b>72.889</b>	<b>9.729</b>	<b>49.814</b>	<b>68,3%</b>	<b>81,7%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>24.601</b>	<b>28.788</b>	<b>689</b>	<b>26.406</b>	<b>91,7%</b>	<b>94,1%</b>
<b>GASTOS DEL PERSONAL</b>	<b>18.173</b>	<b>21.298</b>	<b>121</b>	<b>20.783</b>	<b>97,6%</b>	<b>98,2%</b>
Sueldos del Personal	14.316	14.499	0	14.489	99,9%	99,9%
Otros gastos personal	3.857	6.799	121	6.295	92,6%	94,4%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>6.429</b>	<b>7.490</b>	<b>568</b>	<b>5.622</b>	<b>75,1%</b>	<b>82,6%</b>
<b>INVERSION</b>	<b>46.415</b>	<b>44.101</b>	<b>9.040</b>	<b>23.409</b>	<b>53,1%</b>	<b>73,6%</b>
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>27.278</b>	<b>25.091</b>	<b>8.173</b>	<b>9.798</b>	<b>39,0%</b>	<b>71,6%</b>
Adiciones y Adecuaciones	325	370	111	143	38,5%	68,6%
Adquisición de predios	900	575	52	178	31,0%	40,1%
Adecuaciones sector Cultura	790	340	50	286	84,0%	98,8%
Adecuación Colegios	6.085	6.175	2.402	2.223	36,0%	74,9%
Construcción obras en la ciudad	2.050	2.005	59	531	26,5%	29,4%
Adecuación Escuelas	8.403	7.871	3.209	3.913	49,7%	90,5%
Fondo de goteras y mantenimiento	80	266	83	115	43,5%	74,6%
ICOAMM	1.000	1.000	0	1	0,1%	0,1%
Adecuaciones IDEM de la ciudad	1.740	1.720	383	587	34,1%	56,4%
Adecuación Liceos	5.470	3.854	1.254	1.530	39,7%	72,3%
Mantenimiento Inst. Educativas	435	917	570	291	31,7%	93,8%
<b>DOTACION</b>	<b>2.409</b>	<b>2.411</b>	<b>519</b>	<b>1.085</b>	<b>45,0%</b>	<b>66,5%</b>
Adq. mobiliario escolar y laboratorio	400	288	0	267	92,6%	92,6%
Dotación material didáctico Planetario	20	16	0	8	52,1%	52,1%

<sup>2</sup> Dentro de este concepto se considera al pago a los 1.633 maestros a cargo de la ciudad.

Compra de equipo autopista electrón	250	250	217	19	7,6%	94,4%
Dotación escuela del Maestro	100	0	0	0	0,0%	0,0%
Dotación ICOAM	20	20	0	17	84,3%	84,3%
Adquisición software educativo	120	105	105	0	0,0%	100,0%
Dotación Bibliotecas	141	141	0	88	62,5%	62,5%
Dotación aulas inteligentes	100	100	0	0	0,0%	0,0%
Dotación colegio Piloto del Futuro	50	50	14	15	29,1%	56,8%
Dotación de CREM	100	205	0	87	42,6%	42,6%
Dotación Instituc. Educativas	1.002	1.136	183	541	47,6%	63,8%
Maquinaria y equipo	50	50	0	42	84,8%	84,8%
Banda Marcial	6	0	0	0	0,0%	0,0%
Sistematización EPA	50	50	0	0	0,0%	0,0%
<b>RECURSO HUMANO</b>	<b>12.710</b>	<b>13.370</b>	<b>349</b>	<b>10.248</b>	<b>76,6%</b>	<b>79,3%</b>
Ampliación de cobertura plazas docentes	3.000	399	0	396	99,2%	99,2%
Apoyo a la descentralización educativa	50	0	0	0	0,0%	0,0%
Otra inversión Recurso Humano	2341	2356	19	1994	84,7%	85,5%
Prestación serv. Educativo por contratación	3.404	4.744	58	3.766	79,4%	80,6%
Atención docentes cofinanciados	250	1.283	0	1.277	99,6%	99,6%
Escuelas de música de Medellín	800	800	186	326	40,7%	64,0%
Promoción proyectos entidades culturales	460	1.245	7	1.154	92,7%	93,2%
Apoyo Bandas Marciales	65	62	0	56	90,5%	90,5%
Red de bandas musicales de Medellín	800	817	0	421	51,5%	51,5%
Programas Culturales	150	185	0	170	91,8%	91,8%
Educación para el trabajo	490	250	52	28	11,1%	31,9%
Plan de Dlo. Cultural Cerro El Volador	800	1.100	0	564	51,3%	51,3%
Proyecto editorial Edúcame	100	131	27	98	74,9%	95,5%
<b>INVESTIGACION Y ESTUDIOS</b>	<b>1.510</b>	<b>1.208</b>	<b>0</b>	<b>749</b>	<b>62,0%</b>	<b>62,0%</b>
Otros Investigaciones y Estudios	610	552	0	293	53,1%	53,1%
Estudios, diseños e interventoría	600	606	0	441	72,8%	72,8%
Proyecto Banco Mundial	250	0	0	0	0,0%	0,0%
Sistemas de información	50	50	0	15	30,1%	30,1%
<b>ADMINISTRACION DEL ESTADO</b>	<b>1.080</b>	<b>941</b>	<b>0</b>	<b>578</b>	<b>61,4%</b>	<b>61,4%</b>
Otros Admón. Del Estado	510	645	0	319	49,5%	49,5%
Capacitación por pedagogía y áreas	350	80	0	79	99,2%	99,2%
Implementación programas y capacitación.	100	76	0	40	51,9%	51,9%
Profesionalización en educación	120	140	0	140	100,0%	100,0%
<b>SUBSIDIOS Y OPERACIONES</b>	<b>1.428</b>	<b>1.080</b>	<b>0</b>	<b>951</b>	<b>88,1%</b>	<b>88,1%</b>
Créditos educativos (Mpio-ICETEX)	450	250	0	220	88,0%	88,0%
Protección escolar contra accidentes	598	325	0	274	84,4%	84,4%
Subsidio becas paces (para secundaria)	280	459	0	443	96,5%	96,5%
Transporte público escolar	100	46	0	14	30,0%	30,0%

Fuente: Secretaría de Hacienda.



## OBSERVACIONES:

Dentro de la distribución presupuestal sobresalen proyectos con especiales asignaciones, entre ellos:

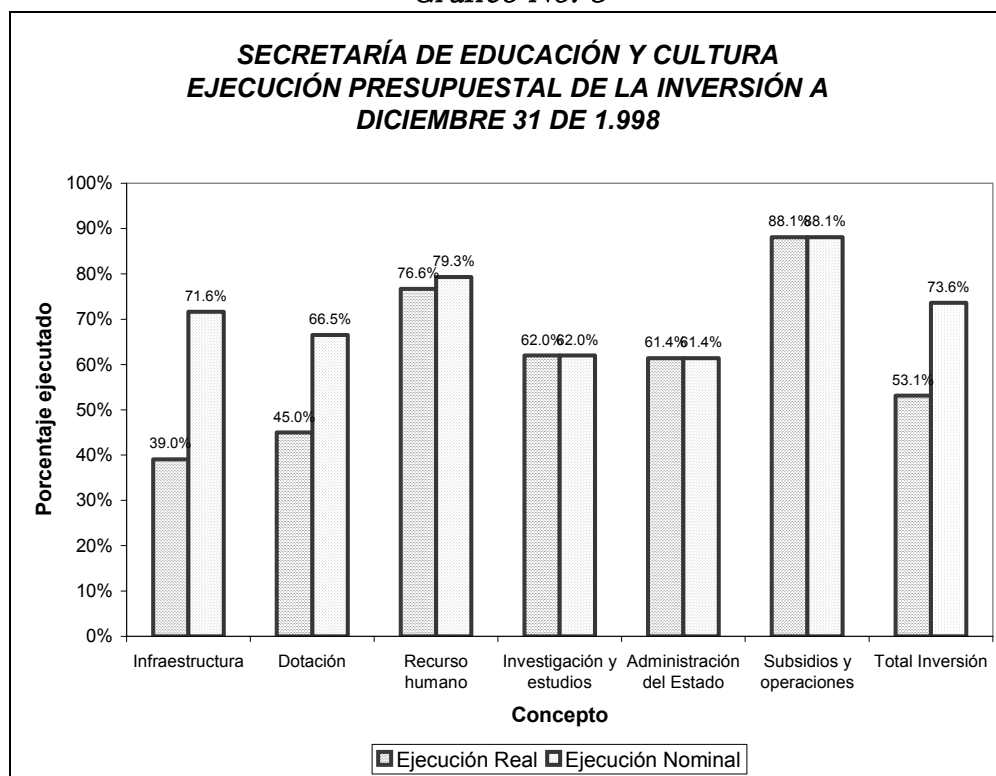
- Cerca de 24.000 millones para construcción, remodelación y adecuación de instituciones educativas en todos los niveles.
- \$4.744 millones para la prestación del servicio educativo mediante contrataciones.
- Dentro del presupuesto inicial existían \$3.000 millones para ampliación de plazas docentes, pero el mismo se recortó quedando en sólo \$399 millones.
- Para una meta del Plan de Desarrollo 1998 – 2000 como es el sistema de información se destinaron \$50 millones.

## EJECUCIÓN EN 1998

De los 44.101 millones asignado durante 1998 para programas de inversión en educación, un total de 23.409 fueron ejecutados en esta vigencia (53.1%), en tanto que si le sumamos los recursos comprometidos como reservas de apropiación, para ser pagados durante el siguiente año, el nivel de ejecución nominal alcanzado llega al 73.6%.

Esta baja eficiencia en la ejecución del presupuesto (ver gráfico No. 4), no sólo tuvo implicaciones en los proyectos y obras que se dejaron de ejecutar durante la vigencia fiscal, sino que tuvo implicaciones en cuanto al castigo fiscal que se presenta en los subsiguientes períodos, expresado, en recortes al presupuesto asignado.

*Gráfico No. 3*



Fuente: Secretaría de Hacienda, Departamento de Presupuesto, ejecución presupuestal de gastos 1.998

El nivel más bajo de ejecución lo presentó la inversión en infraestructura, la cual alcanzó una aplicación efectiva de sus recursos del 39% y si se suman los compromisos esta llega al 71.6%. La inversión en el recurso humano, alcanzó un porcentaje de ejecución efectiva del 76.6% y sumados los compromisos ésta llega al 79.3%.

Un punto importante por revisar dentro del funcionamiento de las dependencias encargadas de aplicar los recursos en el campo educativo es que además que las disponibilidades financieras de la municipalidad escasean, las que se asignan no se ejecutan en su totalidad.

### **EDUCACIÓN Y CULTURA EN EL PRESUPUESTO DE 1.999.**

Como se aprecia en el cuadro No. 3, el presupuesto final asignado para la Secretaría de Educación durante 1999, ascendió a \$97.317 millones. De este total \$35.542 corresponden a gastos de funcionamiento (36.5%), en tanto que para inversión se destinaron \$61.775 millones (63.5%).

**Cuadro No. 3**  
**PLAN DE DESARROLLO DE MEDELLÍN 1998 – 2000**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Cifras en millones de pesos

CONCEPTOS	Presupuesto		Reservas	Total	% Ejecución	
	Inicial	Definitivo	Apropiación	Pagado	Real	Nóминаl
<b>SECRETARIA DE EDUCACION</b>	<b>66.809</b>	<b>97.317</b>	<b>13.856</b>	<b>72.377</b>	<b>74,4%</b>	<b>88,6%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>32.695</b>	<b>35.542</b>	<b>1.165</b>	<b>33.784</b>	<b>95,1%</b>	<b>98,3%</b>
<b>GASTOS DEL PERSONAL</b>	<b>28.273</b>	<b>30.463</b>	<b>799</b>	<b>29.145</b>	<b>95,7%</b>	<b>98,3%</b>
Sueldos del Personal	18.384	18.514	0	18.168	98,1%	98,1%
Otros gastos personal	9.888	11.949	799	10.978	91,9%	98,6%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>4.422</b>	<b>5.079</b>	<b>366</b>	<b>4.638</b>	<b>91,3%</b>	<b>98,5%</b>
<b>INVERSION</b>	<b>34.114</b>	<b>61.775</b>	<b>12.692</b>	<b>38.593</b>	<b>62,5%</b>	<b>83,0%</b>
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>18.953</b>	<b>41.641</b>	<b>11.724</b>	<b>21.522</b>	<b>51,7%</b>	<b>79,8%</b>
Adecuaciones y adiciones	200	449	91	319	70,9%	91,2%
Adquisiciones y construcciones	190	1.574	136	1.269	80,6%	89,3%
Adecuación Colegios	8.104	18.262	6.927	6.635	36,3%	74,3%
Adecuación Escuelas	5.969	7.295	1.819	3.591	49,2%	74,2%
ICOAMM	150	1.099	31	1.068	97,2%	100,0%
Adecuación Liceos	3.270	4.652	1.469	2.395	51,5%	83,0%
Reparación Planta Física IDEM	0	754	0	650	86,3%	86,3%
Casa de la Cultura y Bibliotecas	220	729	564	65	8,9%	86,2%
Intervención. Sector Veracruz	0	5.000	0	4.820	96,4%	96,4%
Otras obras de Infraestructura	850	1.826	687	709	38,8%	76,5%
<b>DOTACION</b>	<b>1.104</b>	<b>2.076</b>	<b>160</b>	<b>1.458</b>	<b>70,2%</b>	<b>77,9%</b>
Dotación Bibliotecas	95	123	11	88	71,1%	80,0%
Dotación Colegio Piloto del Futuro	0	0	0	0	100,0%	100,0%
Dotación de CREM	100	240	2	204	85,0%	85,7%
Dotación ICOAMM	0	3	0	3	100,0%	100,0%
Adquisición de Software Educativo	35	35	0	35	100,0%	100,0%
Dotación Planetario	65	134	51	77	57,6%	95,7%
Bandas Marciales (Asobandas)	0	40	1	28	70,1%	72,8%
Otras Dotaciones	809	1.501	95	1.023	68,2%	74,5%
<b>INVERSIÓN SOCIAL</b>	<b>12.621</b>	<b>15.082</b>	<b>632</b>	<b>13.377</b>	<b>88,7%</b>	<b>92,9%</b>
Ampliación Cobertura Plazas Docentes	2.000	1.290	0	1.008	78,1%	78,1%
Atención docentes cofinanciados	0	0	0	0	0,0%	0,0%
Apoyo proyectos culturales	300	1.169	67	1.066	91,2%	96,9%
Ciudad educadora	20	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Educación Ambiental	240	1.026	77	838	81,7%	89,2%
Servicio Educativo por Contratación	5.700	7.150	280	6.537	91,4%	95,3%
Proyecto Editorial Cultural	150	171	39	121	70,9%	93,8%
Escuelas de Música de Medellín	750	540	0	539	99,7%	99,7%

Red de Bandas Musicales	750	545	18	527	96,6%	99,9%
Otros Inversión Social	2.711	3.190	151	2.741	85,9%	90,6%
<b>INVESTIGACION Y ESTUDIOS</b>	<b>741</b>	<b>1.478</b>	<b>171</b>	<b>1.198</b>	<b>81,1%</b>	<b>92,6%</b>
Sistemas de Información	0	35	0	35	100,0%	100,0%
Realización Programas de radio y T.V.	110	50	50	0	0,0%	100,0%
Investigación, fomento y difusión	136	187	3	154	82,5%	84,1%
Estudios, diseños e interventorias	400	1.006	110	826	82,1%	93,0%
Otros Investigación y Estudios	95	200	8	182	91,3%	95,6%
<b>ADMINISTRACION DEL ESTADO</b>	<b>45</b>	<b>416</b>	<b>5</b>	<b>394</b>	<b>94,8%</b>	<b>95,9%</b>
<b>SUBSIDIOS Y OPERAC. F.CIERAS</b>	<b>650</b>	<b>1.083</b>	<b>0</b>	<b>646</b>	<b>59,6%</b>	<b>59,6%</b>
Créditos Educativo con ICETEX)	200	260	0	260	100,0%	100,0%
Protección Escolar Contra Accidentes	400	321	0	320	99,8%	99,8%
Subsidios Secundaria	0	437	0	0	0,0%	0,0%
Transporte público Escolar	50	66	0	66	99,9%	99,9%

Fuente: Secretaría de Hacienda

El principal componente del gasto son los servicios personales y dentro de los servicios personales la nómina para la operación de la institución. Allí esta consignado el pago a maestros, personal administrativo, directivo y operativo.

En el caso de la inversión, el principal rubro al cual se asigna presupuesto durante esta vigencia fiscal es el componente de obras de infraestructura (42.8%), le sigue la inversión social con un 15.5% y finalmente están los recursos para dotación, inversión administrativa, investigaciones y operaciones financieras.

### EJECUCIÓN EN 1999

Al finalizar la vigencia fiscal de 1999 se logró la cancelación efectiva del 65% de los recursos disponibles para inversión, por parte de la Secretaría de Educación. Si se adicionan los recursos que quedaron como reservas de apropiación, para ser pagadas en el 2000, la ejecución asciende al 83%.

Lo anterior implica que de los \$61.775 millones que componían el presupuesto de inversiones en el campo educativo, \$51.285 fueron efectivamente canalizados para suplir las necesidades de dicho sector.

## OBSERVACIONES

- Entre 1998 y 1999 los gastos de funcionamiento de la Secretaría de Educación se incrementaron en un 25%.
- Nominalmente la inversión se incrementa en un 40%, pero debido al bajo porcentaje de ejecución, este termina siendo mucho más bajo.
- Dentro del presupuesto de inversiones de la Secretaria de Educación en 1999 se incluye un rubro “ Intervención en Sector de la Veracruz” al cual se asignó un presupuesto definitivo de \$5.000 millones. Su uso efectivo fue Ciudad Botero.
- Para obras de infraestructura en los establecimientos educativos de la ciudad se destinó un presupuesto de \$35.559 millones.
- El presupuesto final para ampliación de cobertura de plazas docentes fue de \$1.290 millones y el mismo se ejecutó en un 78%. En tanto para ampliación de cobertura mediante contratación con entidades privadas la asignación definitiva fue del orden de los \$7.150 millones y se pagó en un 95.3%.
- Del presupuesto final aprobado para inversión en el año 1999, cerca de \$25.000 millones fueron asignados hacia el mes de noviembre, lo que influyó en bajo nivel de ejecución que presentó este rubro hacia el final del año.
- Encontramos en ejecución 0% rubros como los “ subsidios a secundaria” – al cual no se le hizo siquiera asignación” ; y Ciudad Educadora, pese a que este nombre fue puesto como lema y distintivo del conjunto de la gestión.

## EDUCACIÓN Y CULTURA EN EL PRESUPUESTO DE 2000

Durante el año 2000 la Secretaría de Educación contó con un presupuesto final de \$71.810 millones, de los cuales el 49.6% se destinaba para gastos de funcionamiento, en tanto que el 50.4% (\$36.157 millones) se destinaban para los programas de inversión (ver cuadro No. 4).

**Cuadro No. 4**  
**PLAN DE DESARROLLO DE MEDELLÍN 1998 - 2000**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**  
**PLAN DE PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN de 2000**

Concepto	Presupuesto	Ejecución	Reservas	% Ejecución	
	Final	Pagada	Apropiación	Real	Nominal
<b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN</b>	<b>71.810</b>	<b>59.117</b>	<b>9.087</b>	<b>82,3%</b>	<b>95,0%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>35.653</b>	<b>35.090</b>	<b>444</b>	<b>98,4%</b>	<b>99,7%</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>31.835</b>	<b>31.775</b>	<b>15</b>	<b>99,8%</b>	<b>99,9%</b>
Sueldos del Personal	22.562	22.560	0	100%	100%
Otros Servicios Personales	9.273	9.216	15	99,4%	99,5%
<b>Gastos Generales</b>	<b>3.818</b>	<b>3.315</b>	<b>428</b>	<b>86,8%</b>	<b>98,0%</b>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>36.157</b>	<b>24.026</b>	<b>8.643</b>	<b>66,5%</b>	<b>90,4%</b>
<b>Infraestructura</b>	<b>14.189</b>	<b>9.688</b>	<b>3.486</b>	<b>68,3%</b>	<b>92,8%</b>
Casas Culturales	53	46	7	87,3%	100,0%
Infraestructura Colegios	6.245	5.272	879	84%	98%
Ecoparque Cerro El Volador	326	19	35	5,9%	17%
Infraestructura Escuelas	4.934	2.918	1.717	59,1%	94%
Infraestructura Liceos	1.248	881	339	70,6%	97,8%
Infraestructura IDEM	37	0	0	0,0%	0,0%
Construcciones y Adiciones	903	248	498	27,4%	82,5%
Mantenimiento Planetario	0	0	0	0,0%	0,0%
Intervención Sector Veracruz	171	171	0	100%	100%
Otras obras de Infraestructura	273	132	12	48,5%	53%
<b>Dotación</b>	<b>5.778</b>	<b>3.793</b>	<b>1.132</b>	<b>65,6%</b>	<b>85,2%</b>
Bandas Marciales (Asobandas)	104	0	0	0,0%	0,0%
Casas de la Cultura	314	140	111	44,4%	79,9%
Dotación Colegios	878	577	222	65,7%	90,9%
Dotación Bibliotecas	33	0	10	0,0%	30,9%
Dotación Escuelas	1.186	798	203	67,3%	84,3%
Dotación Liceos	512	440	58	85,8%	97,1%
Otras Dotaciones	2.750	1.839	527	66,9%	86%
<b>Inversión Social</b>	<b>13.687</b>	<b>8.739</b>	<b>3.852</b>	<b>63,9%</b>	<b>92,0%</b>
Ampliación Cobertura	135	102	32	75,7%	99,7%
Talleres de Capacitación	314	236	54	75%	93%
Calidad Educativa	1	0	0	0,0%	0,0%
Amp.Cobertura Plazas Docentes	112	109	0	97,6%	97,6%
Contratación Servicio Educativo	8.162	6.609	1.423	81%	98%
Jornadas Culturales	467	378	80	81,0%	98,1%
Comunicación Alternativa	20	11	9	54,6%	98%
Plan de Desarrollo Cerro El Volador	267	140	30	52,4%	64%
Otros Inversión Social	4.209	1.154	2.224	27%	80%
<b>Investigación y Estudios</b>	<b>1.099</b>	<b>966</b>	<b>57</b>	<b>87,9%</b>	<b>93,1%</b>
<b>Administración del Estado</b>	<b>116</b>	<b>110</b>	<b>2</b>	<b>94,5%</b>	<b>96,4%</b>

Capacitación personal docente	100	94	2	93,6%	95,8%
Desarrollo Informático	16	16	0	100%	100%
<b>Subsidios y Operaciones F.ciras</b>	<b>1.287</b>	<b>730</b>	<b>115</b>	<b>56,7%</b>	<b>65,7%</b>
Subsidio permanencia Secundaria	437	0	0	0,0%	0,0%
Otros Subsidios	850	730	115	85,9%	99,4%

Fuente: Secretaría de Hacienda

Esta asignación en la inversión representó una reducción del 41.4% frente a lo destinado para este mismo fin durante el año inmediatamente anterior.

## EJECUCIÓN

Al finalizar el 2000, de los \$36.157 millones asignados para financiar los programas de inversión en el campo de la educación, un total de \$24.026 millones alcanzaron a ser pagados, lo que representa una ejecución real del 66.5%, y si se suman las reservas de apropiación se llega al 90.4% de ejecución nominal.

## OBSERVACIONES

- Se mantiene la asignación de recursos para la contratación de la actividad educativa con entidades privadas. Así, durante el 2000 se asignó un total de \$8.162 millones, lo que representa el 61% de la inversión social de la Secretaría en este año.
- En el presupuesto del 2000, están incluidos dentro de la inversión de la Secretaría de Educación, \$171 millones para Ciudad Botero.
- Para obras de infraestructura en las instalaciones educativas de la ciudad, se asignó un presupuesto de \$18.417 millones.
- Entre los rubros que tuvieron ejecución 0% se destacan: “ Calidad educativa” , “ Bandas marciales” y “ Subsidio a la permanencia en secundaria” , los cuales tienen implicaciones en la equidad de la oferta en tanto afectan a los sectores más pobres en sus oportunidades.

## EJECUCIÓN TOTAL TRIENIO

Como se aprecia en el cuadro No. 5, la administración de la ciudad en el periodo 1998 – 2000 ejecutó un total de \$102.103 millones de pesos, de 1998, en los programas para inversión educativa.

**Cuadro No. 5**  
**PLAN DE DESARROLLO 1998 – 2000**  
**INVERSIÓN EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA**  
Cifras en pesos de 1998

Año	Presupuesto		Reservas	Ejecución	Ejecución	
	Inicial	Final	Apropiación	Pagado	Real	Nominal
1998	46.415	44.101	9.040	23.409	53,1%	73,6%
1999*	31.126	51.802	11.580	30.815	59,5%	81,8%
2000*	24.412	30.183	7.250	20.009	66,3%	90,3%
<b>1998 – 2000</b>	<b>101.953</b>	<b>126.087</b>	<b>27.870</b>	<b>74.233</b>	<b>58,9%</b>	<b>81,0%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda

\* Se excluyen las asignaciones para Ciudad Botero.

La inversión propuesta dentro del Plan de Desarrollo, en programas y proyectos educativos y culturales, era del orden de \$201.172 millones, y de acuerdo con los resultados a diciembre del 2000, la meta propuesta se alcanzó en un 50.4%.

Como se presenta en el cuadro No. 6, la ejecución de proyectos y programas educativos se alcanzó en un 51.7%, frente a lo programado en el Plan de desarrollo, en tanto que la inversión en programas culturales alcanzó una ejecución del 47% frente a lo previsto.

**Cuadro No. 6**  
**PLAN DE DESARROLLO DE MEDELLÍN**  
**INVERSIÓN EN EDUCACIÓN**  
Cifras en millones de pesos de 1998

Concepto	Asignación	Ejecución	%
<b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	Plan de Desarrollo	Trienio	Cumplimiento
<b>EDUCACIÓN</b>			
Universalización de la Educación Básica	82.446	45.586	55,3%
Apoyo económico a est. Media, técnica y superior	2.397	1.625	67,8%
Mejora de Calidad y Modern. de Inst.Educativa	70.823	30.901	43,6%
Sistema de información educativa	599	0	0,0%
Educación técnica y superior	4.660	5.086	109,1%
<b>Total Educación</b>	<b>160.925</b>	<b>83.198</b>	<b>51,7%</b>



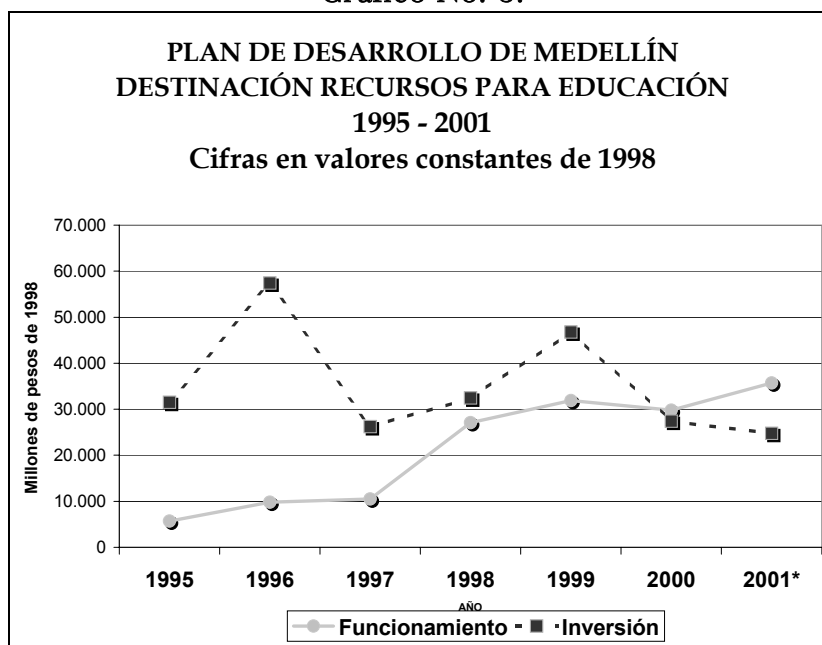
<b>CULTURA</b>			
Descentralización de la actividad cultural	7.000	3.669	52,4%
Fomento y divulgación (incluye el planetario)	10.247	3.259	31,8%
Integración de la educación y la cultura	2.000	470	23,5%
Red de bandas y escuelas de música	6.000	2.755	45,9%
Patrimonio e identidad cultural	1.000	339	33,9%
Realización de eventos para fortalecer la cultura	4.000	2.700	67,5%
Difusión cultural (televisión educativa)	10.000	5.713	57,1%
<b>Total Cultura</b>	<b>40.247</b>	<b>18.905</b>	<b>47,0%</b>
<b>TOTAL EDUCACIÓN Y CULTURA</b>	<b>201.172</b>	<b>102.103</b>	<b>50,8%</b>

Fuente: Departamento de Planeación Metropolitana.

### 3. CRECEN LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL SECTOR EDUCATIVO

Como se aprecia en el gráfico No. 5, mientras los recursos para inversión presentaron un comportamiento decreciente desde 1999, en el período 1995 – 2001 los gastos de funcionamiento muestran una tendencia cada vez más creciente, hasta el punto donde en la propuesta de presupuesto del año 2001 las erogaciones por este concepto serían mayores a lo ejecutado en inversión.

Gráfico No. 5.



Fuente: Secretaría de Hacienda.

Dados los déficit que enfrenta la ciudad en cobertura educativa, es necesario que se adopten mecanismos que permitan destinar mayores recursos para inversión, máxime cuando el crecimiento en los gastos de funcionamiento no garantiza un porcentaje importante en la ejecución de los recursos presupuestados.

#### 4. OBRAS INCONCLUSAS

Como se presenta en el siguiente cuadro, en cada uno de los años del Plan de Desarrollo 1998 – 2000 la inversión en infraestructura fue el componente al cual se destinó la mayor proporción del presupuesto. De acuerdo con el estudio de la Contraloría General de Medellín, al 2000 había alrededor de 79 establecimientos educativos a la espera que se concluyeran los trabajos para su entrega definitiva en las condiciones inicialmente planeadas para la misma.

**Cuadro No. 7**  
**% Inversión en Infraestructura**

1998	56,9%
1999	67,4%
2000	40,3%

También según la Contraloría, el estado de los establecimientos educativos entre 1998 y 1999 empeoró, pues se pasó de un 12% de establecimientos en mal estado a un 18% y de 49% en buen estado a 36%.

Este estudio se hizo mediante varias visitas para mirar el estado físico de las instituciones educativas. Dice además la Contraloría: “ El 16% de los establecimientos representan peligro tanto para la comunidad estudiantil como para el docente, debido al alto grado de deterioro que presentan sus instalaciones” . “ De las observaciones se puede deducir que al 86.4% de los establecimientos educativos, Edúcame no les hace mantenimiento, ni les asigna recursos para que ellos mismos lo ejecuten.”

Anota además, que para ninguna de las obras inconclusas analizadas se cumplió la programación físico financiera propuesta para la misma.

En la encuesta realizada por la Veeduría, se encontró que:

- En el 64,5% de los establecimientos educativos visitados, las reformas realizadas por la Secretaría de Educación en el periodo 1998 – 2000 no están acorde con las necesidades reales que presentan las mismas.
- El 59% de los establecimientos han requerido algún tipo de reforma urgente en su estructura física y lo han comunicado a la Secretaría de Educación.
- En promedio, en un 40% ha sido resuelto el problema presentado por las instituciones educativas, por parte de la Secretaría de Educación.

Uno de los factores que ha incidido en esta situación, es la baja ejecución de los recursos asignados para obras de infraestructura, la cual como se presentó antes, y que en términos reales, es del 39% en 1998, 51.7% en 1999 y 68.3% durante el 2000.

Pese a que la Secretaría de Educación cuenta con personal operativo y calificado para la realización de estas labores, las obras de infraestructura eran ejecutadas por medio de la Secretaría de Obras Públicas y El INVAL. Lo anterior fuera de la duplicidad en funciones al interior del mismo municipio genera ineficiencias, retrasos y sobre costos en las obras.

## 5. COBERTURA EDUCATIVA

El Programa de Ampliación de cobertura se desarrolló a través de tres estrategias:

- *Eficiencia interna del sistema* (uso racional y óptimo del recurso existente en los colegios oficiales, es decir, capacidad instalada: relación alumno – aula y alumno – docente).
- *Creación de nuevas plazas* (nuevos docentes y nuevos grupos).
- *Contratación del servicio con instituciones privadas.*

### **Eficiencia interna del sistema:**

Según datos entregados por Secretaria de Educación, se crearon por eficiencia interna del sistema 3.579 cupos en 1.998 y 2.663 en 1.999 para un total de 6.242. Esta estrategia debe desarrollarse con sumo cuidado pues si la racionalización deja a cada aula de clase con 45 o más alumnos puede traer graves implicaciones en la calidad educativa.

### Creación de nuevas plazas docentes:

En colegios oficiales se incrementaron por creación de plazas docentes, 7.641 cupos en 1.998 y 2.657 en 1.999, para un total de 10.298.<sup>3</sup>

### Contratación con instituciones privadas:

En 1.998 se contrataron 14.394 cupos, de los cuales 3.535 fueron nuevos respecto al año anterior, cuando se habían creado 10.759 por esta vía. En 1.999 se contrataron 16.212 cupos de los cuales 1.627 fueron nuevos. En estos dos años se crearon, entonces, 5.162 cupos nuevos por contratación. Aún no se tiene información consolidada para el 2.000.<sup>4</sup>

La contratación con privados es una estrategia interesante de cooperación público - privada que puede rendir sus frutos a la ciudad en el mediano plazo, pero para tener sostenibilidad financiera requiere que se mantenga la asignación presupuestal por un periodo largo de tiempo.

En el programa de ampliación de cobertura por contratación con privados se encuentran dificultades como :

- Se inicia muy tarde el trabajo con los estudiantes, debido al proceso de licitación.
- Inestabilidad de los docentes, pues se contratan máximo por un año escolar o 10 meses laborales por la figura de provisionalidad y por necesidad del servicio. En ocasiones no logra dárseles continuidad en el mismo establecimiento.
- El pago a las entidades contratantes tiene serios retrasos por los problemas financieros del programa. Esto trae graves dificultades para las entidades contratistas, que asumen el compromiso bajo incertidumbre.
- Estas instituciones operan sobre topes en las asignaciones por contrato, a partir de los cuales deben alcanzar su margen de ganancia y operacionalidad, al tiempo que no existe una evaluación de resultados, y de calidad del servicio, que contemple el grado de capacitación profesional de los docentes, por lo cual les resulta mejor contratar a los docentes de escalafón inferior, o

<sup>3</sup> Datos de Secretaría de Educación, Marzo de 2000.

<sup>4</sup> Datos de Secretaría de Educación, Marzo de 2000.

establecen unos topes salariales a los cuales el docente debe acogerse si quiere ser contratado.

En general, la gran dificultad de este programa es la discontinuidad y la falta de recursos ya que ni la Secretaría de Educación, ni la administración municipal, tienen establecidos los mecanismos para garantizar la continuidad de la estrategia, a pesar de su importancia.

Se ha encontrado además, que debido a las dificultades del programa de ampliación de cobertura en el Departamento Antioquia, muchos alumnos de la ciudad de Medellín inscritos en el programa departamental, se están quedando sin cupos, y desde el Municipio no hay capacidad suficiente para responder a esta demanda.

La ampliación de cobertura es claramente un programa que desborda el período de gobierno y que requiere de un plan de sostenibilidad financiera a mediano y largo plazo, pues de lo contrario se puede retroceder rápidamente y convertirse en una estrategia apenas coyuntural, como se está viendo ya en el departamento de Antioquia.

En conclusión, se crearon entre 1.998 y 1.999 un total de 21.702 nuevos cupos entre contratación con privados, creación de plazas docentes y eficiencia interna del sistema.

De acuerdo con datos de la Contraloría General de Medellín, la cual cita como fuente La Secretaría de Educación, las cifras en la ciudad frente al tema de cobertura educativa son:

AÑO	POBLACIÓN EDAD ESCOLAR	MATRICULADOS COLEGIOS		TOTAL POBLACIÓN	DÉFICIT COLEGIOS OFICIALES EDÚCAME	% COBERTURA COLEGIOS OFICIALES	% COBERTU RA TOTAL
		OFICIALES EDÚCAME	PRIVADOS				
1996	452.043	275.558	113.252	388.810	63.233	61%	86,01
1997	474.082	287.807	125.661	413.468	60.614	61%	87,21
1998	480.794	300.134	123.684	423.818	56.976	62%	88,15
1999	467.880	303.484	127.241	430.725	37.155	65%	92,06

Fuente: Contraloría General de Medellín.

De acuerdo con el anterior cuadro, los niveles de cobertura se han incrementado en la ciudad desde un 86% en 1997, hasta un 92.06% en 1999. Lo anterior

responde a una elevación de la cobertura en los colegios oficiales del 61% al 65%.

Mediante la contratación para el incremento de la cobertura educativa, según datos de la comisión de empalme, se llegó a un total de 18.808 cupos escolares, en los tres años, lo cual representa un cumplimiento del 37.6%, frente a los 50.000 establecidos como meta en el Plan de Desarrollo.

## 6. SOBRE CALIDAD EDUCATIVA

Si bien la calidad educativa es un concepto genérico, que se logra a través de todas las intervenciones que realizan todos los agentes educativos y la Secretaría de Educación, es necesario especificar programas, proyectos, criterios e indicadores relacionados directamente con ella, que permitan hacer el seguimiento y monitoreo de los logros.

En las informaciones entregadas a esta veeduría, la calidad es frecuentemente medida solamente con criterios relacionados con eficiencia interna del sistema, con eficiencia en el gasto, con el logro de metas cuantitativas, pero no está articuladas a la medición de indicadores de impacto social, a transformaciones educativas y culturales de los habitantes de la ciudad, que es realmente en donde se expresa la calidad de la educación, como lo dijo de manera acertada la Misión de Ciencia Educación y Desarrollo (Misión de sabios) hace cuatro años:

*“ Para cumplir con la obligación educadora, no será suficiente ofrecer aulas, maestros y materiales pedagógicos, ni tampoco será suficiente mostrar indicadores cuantitativos sobre el número de alumnos formales titulados en uno o en otro grado, pues esto de por sí, aunque haya ido en aumento, paradójicamente, no ha producido colombianos más justos, más honestos, o más pacíficos, o más satisfechos. Solamente podemos decir que hemos cumplido con nuestra tarea educadora, cuando mostremos con indicadores reales, que hemos educado a los colombianos para vivir en paz, para trabajar creativamente, para respetar su dignidad personal, para convivir armónicamente con su entorno, para recrearse sanamente, para respetar su historia y proyectarse sobre ella dinámicamente hacia el futuro ”*

Al analizar el presupuesto, pudimos ver la dificultad de seguimiento coherente a los programas de calidad de la educación, incluso a nivel de recursos, por cuanto

estos no mantienen relación con la denominación empleada en el Plan de Desarrollo ni en diferentes informes presentados por las dependencias. Sin embargo, al hacer el análisis detallado se encuentra que la mayor inversión sigue siendo en infraestructura, y que otro tipo de proyectos dirigidos a la innovación científica y tecnológica, al mejoramiento de los maestros, a la modernización de la escuela, apenas alcanzaron un 3.3% en 1.998 y el 6.5% en el presupuesto de 1.999.

Desde el punto de vista cuantitativo, puede afirmarse a partir de los balances de gestión realizados, que existen más maestros capacitados y profesionalizados en las colegios de la ciudad y que la inversión prevista en estos rubros se ha ejecutado en su mayor parte, pero este balance medido desde el punto de eficiencia en el gasto y en la administración de un subprograma, no va acompañado de indicadores, de manera que conecten esta estrategia, con el impacto en el mejoramiento de la calidad de la educación en la ciudad. Sería necesario tener indicadores claros en cuanto a logros en infraestructura, innovación pedagógica, retención en el sistema escolar, tecnología, resultados en pruebas internacionales, etc.

Llama poderosamente la atención, la discontinuidad en la ejecución de proyectos dirigidos a la calidad educativa, como por ejemplo, la escuela del maestro, cuya construcción se inicio en el trienio 1995 -1998, con una inversión cercana a los quinientos millones de pesos (\$500' 000.000), la cual hoy se encuentra abandonada y cerrada con una pared, violando claramente el principio de continuidad que exige la ley 152 de 1.994

La calidad de la educación en el país se ha venido midiendo en general con el nivel que alcanzan en promedio sus estudiantes en las pruebas del ICFES. Medellín, a pesar de tener el mejor bachiller de Colombia, se ubica en categoría media, lo cual no es un buen promedio a nivel nacional <sup>5</sup> situación que es particularmente critica en los colegios oficiales.

La Ley 115 de 1994, se refiere a la calidad educativa y las formas de garantizarla, por parte de las diferentes instancias territoriales en su Artículo 4º, de la siguiente manera:

- “ El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación, especialmente velará por la

---

<sup>5</sup> Dato entregado por la Secretaría de Educación y Cultura de Medellín.

calificación docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evolución del servicio educativa” .

El Plan de Desarrollo “ Por una ciudad más humana” , desarrolló varios indicadores que configuran un concepto de calidad educativa, pero se implementaron sin ser reconocidos como componentes de un programa o política específica, sobre mejoramiento de la calidad educativa, así:

- Dotación tecnológica: se dotó a cuatrocientas (400) instituciones de computadores, se equiparon varias salas de informática, se interconectaron varios establecimientos a la Autopista Electrónica, y se entregó a varias instituciones dotación de material para las áreas fundamentales. La ejecución presupuestal muestra un esfuerzo en esta materia; pero no alcanzó a desarrollarse como política transformadora de la escuela, solo se quedó en dotación escolar.
- Se implementó el programa de bilingüismo con 170 educadores.
- Cuatrocientos ochenta y tres educadores recibieron media beca en los últimos tres años.
- El Periódico “ Cambio de Clase” establecía comunicación con la comunidad educativa, socializaba temas de interés común en términos educativos. Se desmontó alegando falta de presupuesto. Se iniciaron o se desarrollaron en los dos primeros años de gobierno, programas de radio y TV, que luego desaparecieron. En el momento se adelanta una hora semanal de radio por la Radio Nacional. Los servicios de difusión y socialización como programas institucionales son pocos.
- Para el Proyecto de Convivencia Ciudadana el BID otorgó al municipio un crédito por cerca de \$25 millones de dólares, para consolidar procesos participativos, de integración y convivencia ciudadana; a EDÚCAME le asignaron parte del presupuesto con el cual se contrataron proyectos específicos. A pesar de haber recibido los desembolsos, con el respectivo pago de intereses, el programa sufrió injustificables retrasos para ser puesto en vigencia.



- La propuesta de optimización del recurso con el cual se buscó mejorar el uso del espacio disponible en las aulas, midiendo la dimensión de éstas, ha llevado a incrementar el número de estudiantes por grupos, dándose casos en los cuales se supera el mínimo permitido que es de 45 estudiantes por aula.

## 7. FALTÓ VOLUNTAD FRENTE A LA MUNICIPALIZACION

A pesar de ser este un compromiso planteado en el Plan de Desarrollo 1998 - 2000, se encontró que en el cuadro de Programas y proyectos del Plan Sectorial de Educación, así como en los presupuestos anuales, este programa no tuvo asignación presupuestal. Esto evidencia que uno de los principales problemas que se tienen para abordar este importante reto, es la falta de voluntad política real para abordar el proceso, elaborando un plan coherente y con recursos que permita llegar a ella, como una posibilidad real de desarrollar la educación en la ciudad con la coherencia, independencia y proyección que requiere un proyecto educativo para la ciudad.

La municipalización de la educación, no es sólo un hecho interadministrativo, sino que requiere de un proceso detallado de análisis financiero y de compromisos de cada una de las entidades territoriales (Nación, Departamento y Municipio), de manera que pueda sostenerse financieramente a largo plazo la solución emprendida.

Se puede decir que:

- No existió un Plan conjunto entre la Secretaría de Educación Departamental, la Secretaría de Educación Municipal y el Ministerio que garantizara el proceso.
- No hubo directrices de la Alcaldía con relación al compromiso del presupuesto que permitieran desarrollar el proceso.
- La Municipalización es necesaria para lograr una gestión unificada y coherente de la educación en la ciudad.
- Existe una opinión desfavorable entre los funcionarios hacia la municipalización, argumentando las implicaciones económicas que tendría (aumento del valor nómina de maestros por diferencias en las escalas salariales del Departamento y el municipio), y por las restricciones económicas que tiene el municipio actualmente, lo cual dificultaría su operación.

La comisión accidental del Concejo de Medellín, nombrada para estudiar la factibilidad de este programa realizó un estudio técnico basado en la matriz DOFA en el cual constató no sólo la necesidad de su implementación sino su importancia para la garantía de una mejor prestación del servicio educativo desde una política uniforme para todo el municipio.

## 8. PROGRAMA DE ESCUELAS Y BANDAS

El programa Red de Bandas se creó hace ya tres años con un presupuesto asignado de \$1.000 millones. A través de este programa se brindó formación musical a 1.960 niños de diferentes comunidades.

Para 1998 el programa contó con un presupuesto de \$988 millones, para 1999 el presupuesto asignado fue de \$1.282 millones y en la vigencia del 2000, el programa contó con una asignación de \$150 millones.

Esta paulatina disminución en el presupuesto del programa originó:

- De los 70 profesores con que contaba el programa, en el año 2000 sólo fue posible pagar 35.
- Anteriormente se dictaban 30 horas de capacitación, en el 2000 sólo se imparten 10 horas.
- En el primer semestre del año 2000, 400 niños no recibieron instrucción.
- Existe un déficit aproximado de 600 instrumentos, lo cual implica que por cada instrumento son entre tres y cuatro niños.
- Los padres de familia y la comunidad en general han debido asumir responsabilidades económicas para el sostenimiento del programa.
- Dado el recorte presupuestal, existe gran cantidad de instrumentos sin mantenimiento (cuerdas, puentes, arcos, atriles, etc.).

La argumentación de la Administración Municipal frente a este tema fue que: “ la reducción del presupuesto obedeció a una valoración y calificación económica, en la cual se definió que con dicha asignación el programa funciona perfectamente en el año” .

Una limitante para la evaluación y el seguimiento es la alta de metas para educación en el Plan de Desarrollo, excepto el incremento de cobertura en 50.000 cupos.

## RECOMENDACIONES

- Es necesario que la Ciudad de Medellín se dote de un Plan Educativo a mediano y largo plazo, para lo cual se tiene el referente del Plan Decenal Nacional de Educación y de otros procesos de planificación local como los Planes Estratégicos de Medellín y de Antioquia. Este Plan debe entenderse en la lógica de proyecto educativo de ciudad y no debe reducirse a la administración del sistema escolar, puesto que la educación, en la comprensión de ciudad educadora, es confluencia y sinergia de diferentes ambientes, contextos y procesos sociales y educativos.
- Es necesario mejorar en la eficiencia administrativa de la Secretaría, para lo cual debe aplicarse una reforma a su estructura de organización y funcionamiento, de manera que haya más coordinación, cooperación y comunicación entre sus diferentes unidades.
- La Secretaría de Educación debe priorizar y precisar más los programas, los proyectos y las metas relacionadas con la calidad de la educación, para no caer en el exceso generalizante de justificarlo con todas las acciones que ella realiza. Es necesario que se diseñen y se adopten unos indicadores de impacto social que permitan ver la calidad de la educación desde transformaciones institucionales y sociales en la ciudad y no solamente desde el balance de la eficiencia en la administración y en el gasto de unos programas determinados.
- No existe transformación sin experimentación, investigación ni innovación, por esta razón, deberán mejorarse e incrementarse los programas y proyectos relacionados con estos tres componentes, especialmente, la experimentación pedagógica escolar.
- Tener sumo cuidado en el manejo de la estrategia de racionalización, de manera que no se caiga en un hacinamiento en las aulas, que permite ampliación de cobertura pero, sin duda, deteriora la calidad de la educación y va en contravía de los criterios propuestos por la Ley General de educación, en la cual se privilegian procesos pedagógicos centrados en el reconocimiento de las diferencias y en el desarrollo cognitivo, de intereses y necesidades de aprendizaje.
- Mediante la estrategia de contratación de la cobertura con particulares, la ciudad ha logrado incrementar significativamente los cupos escolares en los últimos años, lo cual evidencia lo importante que puede ser una estrategia de concertación. Sin embargo, en ella persisten grandes dificultades relacionadas

con su sostenibilidad en el largo plazo, las cuales para ser superadas requieren de manera pronta de detallados análisis financieros y sociales por el impacto que pueden tener en la educación pública.

- Es recomendable hacer contratos con mayor duración, por lo menos de tres años para garantizar la continuidad y permitir la iniciación oportuna de las clases. Reevaluar el papel de la interventoría para buscar no sólo el mejoramiento de las entidades contratantes sino también de la Secretaría, buscando sobre todo la calidad.
- Mantener el presupuesto y la ejecución de la Secretaría de Educación y Cultura en niveles altos, evitando las disminuciones que se vienen dando en los últimos años, pues la ciudad no puede darse el lujo de bajar su inversión en educación si quiere de verdad entrar con posibilidades al mundo globalizado de hoy.